

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 14 de agosto de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba). (PP. 1659/2026).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto de instalaciones de clasificación y almacenamiento de residuos, promovido por Punto Limpio de Gestión de Residuos Agrícolas, S.L., situado en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba), expediente AAU/CO/0057/21.

El contenido íntegro de la citada autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Córdoba, 14 de agosto de 2026.- El Delegado, Daniel García-Ibarrola Díaz.